



URIANGATO

Página 1 de 5



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día martes 24 de febrero del año 2026, en el lugar de la Sala de Cabildo, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE**, asistiendo los siguientes regidores: **C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ, PRESIDENTE, LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIA, Y C. SALVADOR BOYSO FLORES, VOCAL 2.** Lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 95, de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar y promover la prestación puntual, oportuna y eficiente de los servicios públicos municipales de conformidad con las disposiciones aplicables.

En tal sentido, el presente dictamen como “propuesta resolutive” es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

II. ANTECEDENTES.

El regidor Ubertino Zamudio Martínez, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Servicios Municipales y Agua Potable, con fundamento en el artículo 29, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoca a reunión de la Comisión que encabeza con el propósito de revisar y analizar los oficios no. OPMU/0126/2026, OPMU/0125/2026, OPMU/0124/2026 y OMPU/00136/2026 emitidos por el Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas a lo cual se solicitó lo siguiente:



URIANGATO

Página 2 de 5



1. A través del oficio No. OPMU/0126/2026 se solicita a la comisión se tenga a bien autorizar recurso por la cantidad **\$65,594.53 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.)** a fin de cubrir convenio adicional de la obra ejecutada con recursos del techo financiero provenientes del convenio estatal 2025 de la Secretaria del Campo, participaciones federales 2025, ejercicio presupuestal del año 2025 a la cual se le denomino **“REHABILITACION DE CAMINO RURAL ACCESO A CHARANDARO 1RA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO.”**

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas y mediante votación unánime con 3 Votos a favor se dictamina lo siguiente lo siguiente: **La comisión analizo el asunto y se propone al pleno autorizar recurso por la cantidad \$65,594.53 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.) a fin de cubrir convenio adicional de la obra denominada “REHABILITACION DE CAMINO RURAL ACCESO A CHARANDARO 1RA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO.”**

2. Dentro del oficio OPMU/0125/2026 se solicita a la comisión autorizar el recurso por la cantidad **\$1,384,812.22 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 22/100 M.N.)** para cubrir convenio adicional de la obra ejecutada con recurso del techo financiero del **CONVENIO ESTATAL FAFEF 2025, PARTICIPACIONES FEDERALES 2025, REMANENTE DE CUENTA PUBLICA 2024**, ejercicio presupuestal del año 2025 la cual se le denomino **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN EL BOULEVARD MONTERREY Y AV. CONSTITUYENTES TRAMO: AV. CBTIS A MATIAS ROMERO.”**



URIANGATO

Página 3 de 5



PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas y mediante votación unánime con 3 Votos a favor se dictamina lo siguiente lo siguiente: **La comisión analizo el asunto y se propone al pleno autorizar recurso por la cantidad \$1,384,812.22 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 22/100 M.N.) a fin de que se cubra convenio adicional de la obra denominada "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN EL BOULEVARD MONTERREY Y AV. CONSTITUYENTES TRAMO: AV. CBTIS A MATIAS ROMERO."**

3. Mediante oficio no. OMPU/00136/2026 se presenta a la Comisión el presupuesto para la adecuación de bodega de residuos tóxicos en las Instalaciones de Protección Civil del Municipio de Uriangato, Gto., el cual comprende un área de 7.22 m2 y asciende a un monto total de **\$34,295.00 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** con el fin de cubrir las normas sanitarias que la dependencia regulatoria lo marca.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas y mediante votación unánime con 3 Votos a favor se dictamina lo siguiente lo siguiente: **La comisión analizo el asunto y se propone al pleno autorizar recurso por la cantidad de \$34,295.00 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) a fin de llevar a cabo la adecuación de una bodega de residuos tóxicos en las instalaciones de protección civil del municipio de Uriangato, Gto.**



URIANGATO

Página 4 de 5



4. En fecha 21 de febrero de 2025, el comité de la Capilla “Nuestra Señora del Refugio”, ubicada en calle Aztecas número 178, colonia Plan de Ayala, el R.P. Fr. Juan Manuel Resendez Arias, O.S.A. Párroco, C. Josefina Ortega Martínez, coordinadora y la C. Ana María Ramírez, Secretaria, presentan solicitud para la construcción de una rampa de acceso a la capilla, en atención a lo anterior, mediante oficio número OMPU/0277/2025 de fecha 14 de abril de 2025, el Arq. Óscar García Olvera, Director de Obras Públicas, remitió el proyecto y presupuesto correspondiente para la construcción de la rampa de acceso, dicho proyecto fue analizado en sesión de Comisión de Obras Públicas y Servicios Municipales y Agua Potable celebrada el 02 de mayo de 2025 y, posteriormente, sometido a consideración en la Vigésima Novena Sesión de Ayuntamiento de fecha 05 de junio de 2025, emitiéndose el siguiente acuerdo: IV.1.2/S29/05-06/2025 **“ACUERDO: UNICO. Toda vez que el programa de obra 2025 ya se encuentra cerrado y autorizado, el proyecto y presupuesto para la construcción de la rampa de acceso será considerado dentro del programa de obras al año correspondiente”** Por lo anterior, en fecha 30 de enero del año en curso se recibió solicitud emitida por el comité de la Capilla “Nuestra Señora del Refugio”, ubicada en calle Aztecas número 178, colonia Plan de Ayala, el R.P. Fr. Juan Manuel Resendez Arias, O.S.A. Párroco, la C. Josefina Ortega Martínez, coordinadora y la C. Ana María Ramírez, Secretaria, quien a petición solicitan se considere dentro del ejercicio 2026 la construcción de la rampa de acceso a la capilla, misma que se **sería intervenida en su totalidad sobre la vía pública**. En atención a dicha solicitud, mediante oficio número OMPU/0124/2026, el Arq. Óscar García Olvera, Director de Obras Públicas, presentó a la comisión el presupuesto actualizado correspondiente a la ejecución de los trabajos, el cual asciende a la cantidad de **\$112,307.27 (ciento doce mil trescientos siete pesos 27/100 M.N.)**

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del



URIANGATO

Página 5 de 5



Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas y mediante votación unánime con 3 Votos a favor se dictamina lo siguiente lo siguiente: **La comisión analizo el asunto y se propone al pleno autorizar recurso por la cantidad de \$112,307.27 (CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 27/100 M.N.) a fin de llevar la construcción de rampa de acceso en la capilla "NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO" ubicada en la calle aztecas número 178 de la col. Plan de Ayala la cual será intervenida en su totalidad sobre la vía pública.**

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenía contemplados a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE


C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE


LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA


C. SALVADOR BOYSO FLORES
VOCAL 2